

## **ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, DE FECHA 07 SIETE DE FEBRERO DE 2025**

Muy buenas tardes a todas y todos. Siendo las 12 doce horas con 12 doce minutos del día 07 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, damos inicio a esta Comisión de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara, a la cual fuimos debidamente convocados. En ese sentido, simplemente antes de iniciar, darles cuenta que mediante oficio PM140-2024 del 19 diecinueve de diciembre, el de la voz, Juan José Ramos Fernández, Consejero Jurídico de la Presidencia de Guadalajara, fui designado suplente de la presidenta municipal en esta comisión.

### **PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.**

A efecto de iniciar, verificaremos el quórum legal, por lo cual me permito nombrar a la lista:

- Regidora Mariana Fernández Ramírez. Regidora: Presente
- Regidora Humberto Gabriel Trujillo, Regidor: Presente.
- Regidora Luz María Alatorre Maldonado, Regidor: Presente.
- Regidora Leticia Fabiola Juan Ramírez. Regidor: Presente.
- Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Síndico: Presente.
- Comisario Ismael Ramírez Méndez. Comisario: Presente.
- Comisario en Jefe de la Comisaría Gustavo Adolfo Jiménez Moya. Comisario: Presente.
- Y el de la voz, Juan José Ramos Fernández.

Asimismo, les hago de su conocimiento que se encuentra como invitado a esta comisión el Director de Asuntos Internos, Jorge Padilla, que nos acompaña como invitado y quien es quien circuló diversos proyectos que se han discutido en esta sesión. Entonces, al estar presente la totalidad de los integrantes se declara la existencia y la declaratoria de quórum legal, en ese sentido, consecuentemente pasaremos a la aprobación del orden del día que les fue hecho del conocimiento en la convocatoria respectiva y que es al tenor de lo siguiente.

### **SEGUNDO- Se somete a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día.**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Honor y justicia de fecha 19 de noviembre de 2024

4. Presentación de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia.
5. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación con los números de expedientes siguientes:

5.1 Expediente 130/2023-B.

5.2 Expediente 150/2023-B.

5.3 Expediente 164/2023-A

5.4 Expediente 001/2024-C

5.5 Expediente 171/2023-C

5.6 Expediente 004/2024-A

5.7 Expediente 063/2024-E

5.8 Expediente 083/2024-E

6. Clausura formal de la sesión.

En ese sentido pongo a su consideración del orden del día, no sé si alguien tenga alguna observación, de no ser así, les pregunto de manera económica si se aprueba el presente punto orden del día.

Quienes estén por la afirmativa sírvanselo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Constatado el quórum legal y votado el orden del día, lo concerniente es pasar al punto tercero del orden del día que se refiere a la lectura y en su caso aprobación del acta de instalación de la Comisión de Honor y Justicia de fecha 19 de noviembre de 2024.

**TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del acta de instalación de la Comisión de Honor y Justicia de fecha 19 de noviembre de 2024.**

En ese sentido someto a su consideración dispensar la lectura del acta de la sesión de instalación de la comisión que fue previamente circulada y les pregunto si están por la afirmativa levantar la mano para dispensar la lectura del acta correspondiente. Aprobado por unanimidad. Ahora bien, pongo a su consideración el contenido del acta de la sesión de instalación de la comisión celebrada el 19 de noviembre de 2024.

No sé si alguien tenga alguna observación a la misma. En ese sentido, pongo a su consideración la votación del acta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano.

**CUARTO.- Presentación de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión de Honor y JUSTICIA.**

Seguimos con el punto cuarto del orden del día que corresponde a la presentación de la persona que habrá de fungir como Secretario Técnico de la Comisión de Honor y Justicia. En ese sentido, hago de su conocimiento que mediante acuerdo de fecha 02 dos de enero de 2025 dos mil veinticinco, la Presidenta municipal Verónica Delgadillo García designó como Secretario Técnico de esta Comisión Municipal al abogado Jesús Ramón Salazar Rodríguez, por lo que le damos la bienvenida a esta comisión.

**QUINTO. Presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos internos para su discusión y en su caso aprobación.**

El punto quinto del orden del día corresponde a la presentación de los proyectos de resolución remitidos por la Dirección de Asuntos Internos para su discusión y en su caso aprobación.

Respecto del presente punto del día, hago de su conocimiento que derivado de diferentes observaciones que fueron hechas por integrantes de sus equipos y del conocimiento de ustedes, fueron modificados cuatro de los ocho proyectos circulados correspondiendo a los proyectos expedientes 171/2023-C, 004/2024-A, 063/2024-E y 083/2024-B. En ese sentido, circuladas las modificaciones, solicito a ustedes la aprobación de la dispensa de los proyectos circulados. Quienes estén a favor de aprobar la dispensa, sírvanse manifestando levantando la mano, por favor. Aprobado por unanimidad.

Asimismo, poner a su consideración, toda vez que se trata de ocho proyectos que fueron circulados, someter a su consideración que sean votados de manera conjunta, no sé, ponga su consideración esto, de que sean votados de manera conjunta.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: Nada más con la observación del 083.

En ese sentido, estaríamos, sometiendo a su votación entonces, votar de manera conjunta los expedientes marcados del número 5.1 al 5.7, es decir, pasaremos a la votación por separado del expediente marcado con el 5.8 relativo al expediente 083/2024, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano. Aprobada la dispensa y votar en bloque los asuntos marcados con el número 5.1 al 5.7, en votación nominal, le pongo a su consideración los proyectos circulados del 5.1 al 5.7, si alguien tiene alguna observación o manifestación, alguno de esos proyectos. Bien, en ese sentido, sin haber observaciones, le instruyo al Secretario Técnico de esta Comisión, levante la votación nominal respecto de los proyectos de resolución 5.1 al 5.7, por favor, Secretario.

Secretario Técnico: como lo instruye, Presidente, a continuación, a excepción del 5.8, se levantará el sentido del voto de manera nominal de las y los integrantes de esta Comisión de Justicia respecto a la aprobación de los proyectos de resolución referidos.

- Regidora Mariana Fernández Ramírez. Regidora: A favor.
- Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez. Regidor: A favor.

- Regidora Luz María Alatorre Maldonado. Regidora: A favor.
- Regidora Leticia Fabiola Juan Ramírez. Regidora: A favor.
- Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Síndico: A favor.
- Comisario Ismael Ramírez Méndez. Comisario: A favor.
- Comisario en Jefe Gustavo Adolfo Jiménez Moya. Comisario: A favor.
- Presidente: A favor.

Presidente, le doy cuenta, ocho votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Muchas gracias, Secretario. En ese sentido, se declaran aprobados por unanimidad los proyectos de resolución marcados con el número 5.1 al 5.7. Ahora bien, se somete a su consideración el proyecto marcado con el número 5.8 relativo al expediente 083/2024, el cual se pone a su consideración. Adelante, Regidora.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: Para la gente que nos sigue en las transmisiones platicándoles un poco de qué es este asunto, es un asunto que se ha citado Tonatiuh. Desde que empezó el recuento de votos en las juntas distritales, había gente de la Policía

Guadalajara sin uniformes que empezó a fotografiar varios vehículos y se hace un reporte de robo de, no solamente los vehículos de ese personaje, sino solamente el personaje de la alcaldía, fueron otros 22 reportes de vehículos robados. Sabemos que esos reportes pasan a cualquier persona por hacer una maldad, por una persecución política, se hacen al 9-11 y ahí se les toma nota del reporte.

Pero acá lo que nos sorprende es que del día de los hechos que detienen al diputado, dos días antes hace este reporte de robo, no hay la flagrancia para aquí, el encargado de asuntos internos y también su equipo de trabajo, mientras están en el conteo de votos, también los empiezan a detener con el tema de los vehículos con reporte de robo. Entonces cuando él va saliendo, el día que iba a recibir su constancia por el Distrito 11, llegan nueve patrullas de la Comisaría Guadalajara y lo abordan con el uso excesivo de la fuerza, y no lo digo yo, hay un parte médico de la Cruz Verde, y ahora ustedes proponen la no sanción. Él comprueba, o él dice es mi vehículo, pero es que es un reporte de robo, no te vamos a llevar.

¿Cómo me van a llevar si te estoy diciendo que es mi vehículo? Al final no sé qué sucede, pero creo que todos los protocolos salieron muy mal ese día, porque si le hablamos, el comandante o quien lo haya detenido, el oficial, le marcó al MP y sí comprobaron la propiedad. Yo creo que si yo soy una hija de vecino y me dicen que mi coche tiene reporte de robo, pues difícilmente traes la factura.

Ahorita Ismael nos puede contar cómo es el protocolo, pero según yo le dan parte directo al Ministerio Público y en la Fiscalía tú te arreglas y acreditas la propiedad. Porque si ustedes me dicen que con llamadas se resuelven y no se lo llevan, y además de todo hacen uso excesivo de la fuerza y sí lastiman a las personas. Yo llevo tres años viendo

asuntos internos de policías y cuando hay partes médicos que los policías estuvieron ahí y lesionaron a un ciudadano, se les castiga.

Aquí están proponiendo la no sanción. Es importante empezar a dejar antecedentes para el 2027, que la policía no se puede prestar a acuerdos políticos. Si hubieran seguido los protocolos, le hubieran dado mando y conducción al Ministerio Público.

Nada de que la llamada, acreditamos la propiedad. Imagínense que con llamadas estén dejando ir a gente verdaderamente mala, que así se pueden estar resolviendo las cosas, les digo, siempre que tenemos un parte médico donde se acredita la lesión, los policías son sancionados y sí tienen que recibir una sanción porque no pueden usar uso excesivo de la fuerza con nadie.

Aquí me parece muy raro porque entonces van a estar siempre a las órdenes de un comandante en turno, aunque violen derechos humanos de las personas, tienen que aprender, aunque sean instrucciones dentro de una campaña política, también los policías van a recibir consecuencias, como la reciben todos los policías que lastiman a cualquier ciudadano de la ciudad y que se comprueba que los lastimaron.

Presidente de la Comisión: En ese sentido, consecuentemente pasaremos a la votación del punto 5.8, derivado del expediente 083/2024, por lo que le pido al Secretario que en votación nominal recoja la votación de los integrantes de esta comisión.

Como lo instruye el Presidente, a continuación se levantará el sentido del voto de manera muy específica sobre el punto 5.8, relativo al expediente 083/2024-E.

- Regidora Mariana Fernández Ramírez. Regidora: En contra de la resolución.
- Regidor Humberto Javier Trujillo Jiménez. Regidor: A favor de la resolución.
- Regidora Luz María La Torre Maldonado. Regidora: A favor de la resolución.
- Regidora Leticia Fabiola Juan Ramírez. Regidora: A favor.
- Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes. Síndico: A favor.
- Comisario Ismael Ramírez Méndez. Comisario: A favor.
- Comisario en Jefe Gustavo Adolfo Jiménez Moya. Comisario: A favor.
- Presidente: A favor.

Presidente, le doy cuenta:

Siete votos a favor, uno en contra, cero abstenciones.

Presidente: Se aprueba con siete votos a favor y uno en contra el proyecto de resolución marcado con el número punto 5.8 relativo al expediente 083/24-E

#### **SEXTO.- Clausura.**

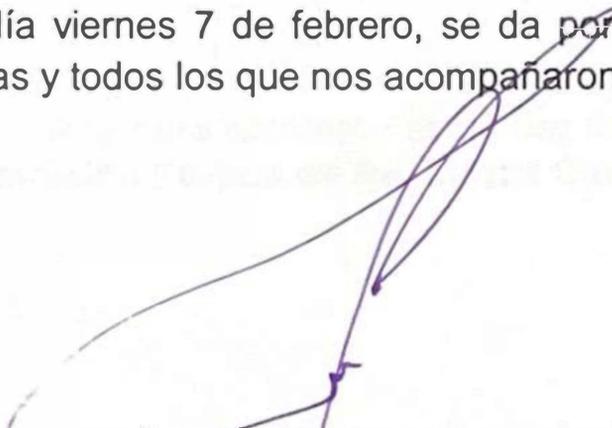
El siguiente punto del orden del día corresponde al sexto referente a la clausura.

Antes de esto, les pongo a su consideración si alguien quiere hacer algún comentario.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: Solo para pedirles que demos celeridad, estamos resolviendo todas las cosas de 2023-2024 no estaban ustedes, no es asunto de ustedes, pero imagínense todo lo que ha pasado en 2024-2025 que no habíamos sesionado, entonces es importante que se sigan subiendo más asuntos, porque el otro día estaba en la oficina personal de la comisaría, que tuvimos un altercado en enero, al paso que vamos, pues lo vamos a estar resolviendo en el 2026, entonces si es importante recuperar todo el tiempo que no ha sesionado la comisión para poder estar al día en los asuntos y no tener un año o dos años de retraso, por favor.

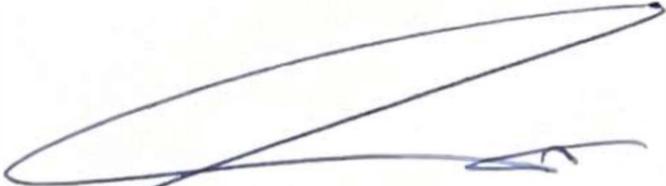
Presidente de la Comisión: Muy bien, desde la presidencia se atiende la petición y estaremos sesionando de manera dinámica para darle salida a los expedientes conforme sean turnados por la dirección de asuntos internos para la resolución en esta comisión.

Muchas gracias. Pues bien, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 27 minutos de este día viernes 7 de febrero, se da por clausurada la presente sesión. Muchas gracias a todas y todos los que nos acompañaron.



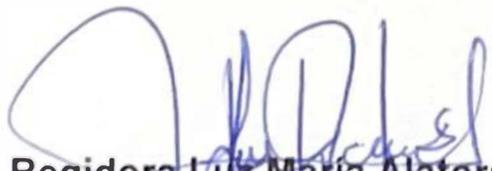
**Juan José Ramos Fernández**

**Presidente Suplente de la Comisión de Honor y Justicia designado por la Presidente Municipal Verónica Delgadillo García, mediante número de oficio PM/140/2024 de fecha 19 de diciembre de 2024.**



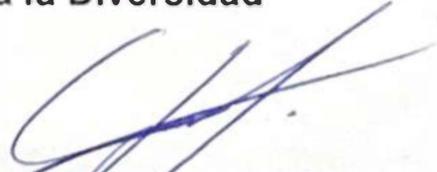
**Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia de Ayuntamiento**



**Regidora Luz María Alatorre Maldonado**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad**



**Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez**

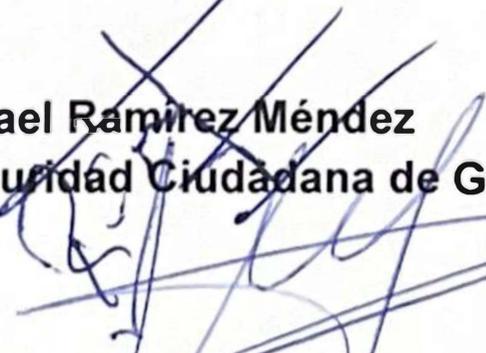
**Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.**



**Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes**  
**Síndico Municipal**

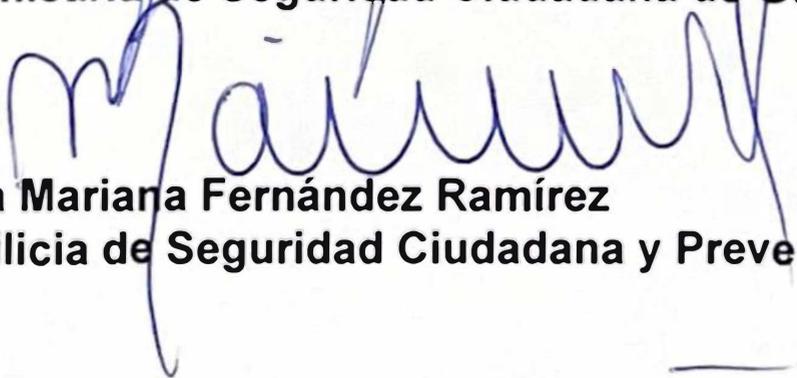
**Ismael Ramírez Méndez**

**Comisario de Seguridad Ciudadana de Guadalajara**



**Gustavo Adolfo Jiménez Moya**

**Comisario en Jefe de la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara**



**Regidora Mariana Fernández Ramírez**

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social**